Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-165819-539060-81993645
2025-08-15T19:26:36-05:00 - Pagina 1 de 59

**Datos generales:**

| | | |
|---|---|---|
| Período a que corresponde el informe | 03 06 25 A 30 06 25 | |
| ¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar? | SI [X] | NO [ ] |
| Porcentaje de ejecución | FÍSICA | PRESUPUESTAL |
| | 15,3 % | 0% |

**Datos del supervisor/interventor:**

| | |
|---|---|
| NOMBRE DEL SUPERVISOR | ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ |
| NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA | NO APLICA |
| DEPENDENCIA | SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA |
| CARGO | SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA |
| LOCALIDAD | NIVEL CENTRAL |
| APOYO A LA SUPERVISIÓN | Juan Pablo Muñoz de la Pava – Componente técnico.<br>Martha Adriana Villarreal Másmela – Componente técnico.<br>Gloria Transito Varela Veloza – Componente financiero.<br>Martha Nohelia Peña Franco – Componente financiero.<br>Yodi Tatiana Contreras Mayorga – Componente Jurídico. |

**Datos del contrato supervisado:**

| | |
|---|---|
| NUMERO DE CONTRATO | 8417 |
| FECHA DE CONTRATO | 23/05/2025 |
| FECHA APROBACIÓN DE POLIZA | 26/05/2025 |
| CONTRATISTA | CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO CORDIN |
| CEDULA DE CI/UDADANÍA O NIT | 830.072.816-2 |
| PROYECTO | 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. |
| VALOR | El valor total del Convenio corresponde a la suma de **OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 853.246.748).** dicho monto incluye “El Valor de la Operación” más “El Valor del Pago Por Resultados”. Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma:<br><br>VALOR DE LA OPERACIÓN: El Valor total de la operación es por la suma de **OCHOCIENTOS NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL DIECINUEVE PESOS M/CTE ($ 809.532.019),** de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de SETECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE ($ 728.578.817), en dinero correspondiente al 90,00% y por parte del asociado la suma de OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-165819-539080-81993645
2025-08-15T19:26:36-05:00 - Pagina 2 de 59

| | |
|---|---|
| | TRES MIL DOSCIENTOS DOS PESOS M/CTE ($$ 80.953.202), aporte en especie correspondiente al 10,00%.<br><br>VALOR PAGO POR RESULTADOS: El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($43.714.729),** como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el **ASOCIADO** al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%. |
| PLAZO | El plazo de ejecución será hasta el 05 DE DICIEMBRE DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. |
| FECHA ACTA DE INICIO | 03/06/2025 |
| FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO | 05/12/2025 |
| ADICION | NO APLICA |
| PRORROGA | NO APLICA |
| SUSPENSIÓN | NO APLICA |
| FUENTE DE FINANCIACIÓN | **OPERACIÓN:** 2-100-I009 VA-SGP Propósito General.<br>**PAGO POR RESULTADOS:** 1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO |
| OBJETO:<br>AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL. | |

**Bitácora de actividades: Se adjunta informe de actividades presentado por el asociado**

**Bitácora de actividades:**

| **COMPROMISO** | **ACTIVIDAD** | **SOPORTE** |
|---|---|---|
| 1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización. | Se suscribió acta de inicio en fecha 23/05/2025, una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor. | Acta de inicio |
| 2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio. | En la verificación financiera realizada el 08 agosto de 2025, el asociado presentó el pago del impuesto de timbre de fecha 16/07/2025, mediante transferencia electrónica | Soporte de pago impuesto de timbre |
| 3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del | Suscribió las actas de verificaciones realizadas por la supervisión para el seguimiento de los compromisos | 13.06.2025 Instrumento componente condiciones |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-165819-539680-81993645
2025-08-15T19:26:36-05:00 - Pagina 3 de 59

| | | |
|---|---|---|
| Convenio, y el acta de liquidación de este. | adquiridos en atención a la suscripción del convenio. | estructurales y gestión ambiental.<br>13.06.2025 instrumento componente equipo humano – liderazgo y gestión.<br>16.06.2025 instrumento componente interacciones y experiencias.<br>18.06.2025 instrumento componente bienestar integral.<br>19.06.2025 instrumento componente equipo humano – liderazgo y gestión integral.<br>27.06.2025 instrumento componente bienestar integral facturas. |
| 4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero. | El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 24118600244 del Banco Caja Social, de fecha 04 de julio de 2025 en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio. | Certificado de cuenta bancaria |
| 5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo. | Para el periodo verificado del 03 al 30 de junio de 2025, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $10.785.421 representados en los siguientes conceptos de gasto:<br><br>Reconocimiento al Uso del Predio $4.872.495, Desgaste de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $1.962.080, Desgaste y Uso dotación para los Niños $2.525.928, Elementos de aseo Institucional $1.424.918. | Acta - Instrumentos de Verificación Financiera – 06/08/2025 |
| 6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y | Se realizó verificación de los compromisos del convenio, evidenciando que presenta cumplimiento parcial de estos, toda vez que durante el periodo del informe presento observaciones a mejorar en el componente de familias y comunidad, bienestar integral, equipo humano y liderazgo y gestión integral. | Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-165819-539080-81993645
2025-08-15T19:26:36-05:00 - Pagina 4 de 59

| | | |
|---|---|---|
| las directrices impartidas por la SDIS. | Se aclara que el detalle de las observaciones a mejorar de cada uno de los componentes se realizara en el compromiso especifico. | |
| 7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos | Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes, acorde con el Anexo Técnico. | Informe cualitativo y cuantitativo |
| 8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo. | Se proyectó oficio de requerimiento bajo el consecutivo S2025135433 del 03/08/2025, teniendo en cuenta las inconsistencias encontradas entre los listados de asistencia y la plataforma SIRBE en el mes de junio. La respuesta por parte del asociado se encuentra en construcción. | Requerimiento S2025135433 del 03/08/2025 |
| 9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO. | El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados.<br><br>Es preciso señalar que desde los diferentes componentes se realizó el registro de las evidencias documentales, físicas y magnéticas requeridas en el cumplimiento de las obligaciones específicas de cada uno de los compromisos | Formatos de verificación de los componentes:<br><br>Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 5. |
| 10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención. | Las y los colaboradores del jardín infantil facilitaron la supervisión y la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS.<br><br>A continuación, se relacionan las fechas de las visitas realizadas por parte del equipo de apoyo a la supervisión: | Formatos de verificación de los componentes relacionado en el compromiso 3 y 5 |

| COMPONENTE | FECHA DE LA VISITA |
|---|---|
| Condiciones Estructurantes y gestión Ambiental | 13/06/2025 |
| Interacciones y Experiencias y Familias, Comunidad y Redes | 16/06/2025<br>18/06/2025 |
| Liderazgo y Talento Humano | 19/06/2025 |
| Bienestar integral | 18/06/2025<br>27/06/2025 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-165819-539b80-81993645
2025-08-15T19:26:36-05:00 - Pagina 5 de 59

| | | |
|---|---|---|
| 11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control. | Para el periodo del informe, el asociado no recibió visitas de Entes de Control. | No aplica |
| 12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles. | El 18 de junio de 2025, la responsable del servicio asistió al comité pedagógico en la casa de la juventud; presentó planilla de asistencia. | Planilla de asistencia al comité pedagógico. |
| 13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital. | El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS.<br><br>El 3 de junio de 2025, la responsable de Servicio y la profesional en atención a la primera infancia Elena Cáceres realizaron socialización con los padres de familia y con las y los colaboradores sobre la Resolución 967-2007. | Acta de socialización |
| 14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este. | El 17 de junio de 2025, la responsable del servicio asistió al comité ampliado en la casa de la juventud; presentó planilla de asistencia. | Planilla de asistencia |
| 15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021. | Adquirieron productos alimenticios a los proveedores: Agrofamily, y Everest, los cuales se encuentran en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico.<br><br>Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al 30 de junio de 2025, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $8.235.813, que representa el 51% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos. | Base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico.<br><br>Acta - Instrumentos de Verificación Financiera – 06/08/2025, relacionada en el compromiso general 5 |
| 16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 | El asociado no optó por el mecanismo pago por resultado, toda vez envió mediante correo electrónico carta de desistimiento del 16 de junio del 2025. | Carta de no aceptación de pago por resultado. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-165819-539080-81993645
2025-08-15T19:28:36-05:00 - Pagina 6 de 59

| | | |
|---|---|---|
| de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos. | | |
| COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN | | |
| 1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros. | Para el periodo verificado se presentó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general.<br><br>Durante el mes verificado no se presentaron facturas o cuentas de cobro por mantenimientos preventivos. | Formato de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3. |
| 2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio. | Presentaron cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos para implementarlo de acuerdo con la necesidad del jardín infantil. | Cronograma de mantenimientos preventivo y correctivos |
| 3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados. | Presentaron mobiliario y dotación que permite dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5. | Inventarios del mobiliario y dotación |
| 4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan. | Se evidenciaron acciones acordes con lo programado para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático:<br>Presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado:<br>*03 extintores con recarga y fecha vigente hasta marzo del 2026, todos correctamente señalizados y asegurados.<br>*01 botiquín fijo y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 06/06/2025.<br>*Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos.<br>*Directorio de emergencias completo.<br>*Áreas señalizadas de forma correcta.<br>*Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico.<br>Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 82.93%, en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación, los simulacros ejecutados, junto con la demás información solicitada.<br>Realizaron socializaciones de:<br>*Presentaron acta de aprobación del Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático realizada por el Comité de | Documento Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.<br><br>Actas de socialización.<br><br>Formato de verificación de extintores y botiquines.<br><br>Cronograma |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-165819-539680-81993645
2025-08-15T19:26:36-05:00 - Pagina 7 de 59

| | | |
|---|---|---|
| | Gestión de Riesgos del Jardín Infantil el día 06/06/2025.<br>*Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático con el talento humano el día 20/06/2025, y con familias el día 20/06/2025.<br>*Planes de: Contingencia el día 20/06/2025., Evacuación el día 20/06/2025 y Primeros Auxilios el día 20/06/2025.<br>*Manejo del extintor con el talento humano realizada el día 21/02/2025.<br>Se verificó la conformación y capacitación de brigadas realizadas el día 17/01/2025.<br>Presentaron certificaciones para brigadas de la siguiente manera:<br>*Primeros Auxilios: Curso realizado el día 15-09-2023, a nombre de Gloria Uriza, otorgado por SENA.<br>*Contra Incendios: Curso realizado el día 06-05-2023, a nombre de Paola Cely, otorgado por MC Gestión Estratégica.<br>*Contingencia y Evacuación: Curso realizado el día 06-05-2023, a nombre de Lorena Montañez, otorgado por MC Gestión Estratégica. | |
| 5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado). | Se verificó la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual atiende y registra los accidentes conforme a las directrices establecidas por la SDIS.<br><br>Además, se llevó a cabo la socialización del Plan Escolar de Gestión de Riesgos de Accidentes con el talento humano, familias y acudientes el 20/06/2025.<br><br>En esta socialización, se revisaron los objetivos del plan y las medidas adoptadas para reducir los riesgos de accidentes, abarcando tanto las áreas susceptibles de riesgo, como el mobiliario, las ventanas, el área de lavacolas, la cocina, las áreas recreativas y los servicios sanitarios, como los motivos asociados a dichos riesgos, tales como incendios, descargas eléctricas, el uso inadecuado del gas, la exposición a sustancias peligrosas o tóxicas, caídas, quemaduras, el uso de juguetes, la presencia de animales y los accidentes de tránsito.<br><br>Presentaron proyectadas a totalidad las socializaciones establecidas dentro del cronograma garantizando la seguridad y el cumplimiento de los lineamientos.<br>Se evidenció cumplimiento satisfactorio del cronograma proyectado en base a las socializaciones y actividades | Documento “Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes”<br><br>Actas de socialización<br><br>Cronograma. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-165819-539080-81993645
2025-08-15T19:26:36-05:00 - Pagina 8 de 59

| | | |
|---|---|---|
| | pedagógicas planteadas para el Plan de Riesgo de Accidentes.<br>Presentaron póliza de seguro contra accidentes vigente para niñas y niños. Se evidenció socialización de la póliza con talento humano y familias el 20/06/2025. | |
| 6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia. | Implementaron las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad.<br>Se evidenció socialización de Momento de ingreso de personas ajenas Jardín Infantil, realizada con talento humano y familias el día 20/06/2025. | Documentos “estrategias de seguridad”<br><br>Acta de socialización<br><br>Cronograma. |
| 7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad. | Se evidenció que el talento humano tiene disponible la Póliza de Seguros de Accidentes y conoce el Procedimiento de Respuesta a accidentes.<br>En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro. | Póliza de accidentes |
| 8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad. | Se evidenció el conocimiento de la herramienta” Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” para los seguimientos de acuerdo con la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención.<br>En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro. | No aplica |
| 9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este. | Presentó gestión realizada mediante el diligenciamiento y terminación del cuestionario en la plataforma oficial del cuerpo de Bomberos el día 19/03/2025 con una calificación del 100% de 100%, la unidad operativa se encuentra a la espera de visita por parte de Bomberos. | Captura pantalla diligenciamiento cuestionario bomberos |
| 10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en | Se evidenció Licencia de construcción bajo el No. LC 06-4-0300, ante la Curaduría Urbana No. 4 Bogotá D.C., con fecha del 28/03/2006. | Licencia de Construcción |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-165819-539080-81993645
2025-08-15T19:26:36-05:00 - Pagina 9 de 59

| | | |
|---|---|---|
| Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO. | | |
| COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL | | |
| 1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo. | Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental.<br><br>Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias.<br><br>La visita de condiciones ambientales se encuentra programada para realizar seguimiento de la implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental.<br><br>Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de:<br><br>*Residuos actualizados.<br>*Acuerdo de corresponsabilidad.<br>*Bitácora de consumos actualizada.<br>*Reporte trimestral de residuos sólidos aprovechables.<br><br>Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social.<br><br>Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible y apagón ambiental correspondiente al mes de junio.<br><br>Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales.<br><br>Realizaron las siguientes socializaciones:<br><br>El 18/06/2025 Lineamientos ambientales.<br><br>• El 18/06/2025 Estructura de PIGA (Plan Institucional de Gestión Ambiental).<br>• El 18/06/2025 Política Ambiental.<br>• El 20/06/2025 Política cero emisiones. | Visita de condiciones<br><br>Matriz de evaluación.<br><br>Cronograma<br><br>Registro PEV<br><br>Actas de socialización |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-185819-539b80-81993645
2025-08-15T19:28:36-05:00 - Pagina 10 de 59

| | | |
|---|---|---|
| | • El 18/06/2025 Plan integral movilidad sostenible.<br><br>Se dio vista bueno de la factura No. JA-60 por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos por un valor de $477.300 con fecha del 03/06/2025. | |
| COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS | | |
| 1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio. | Presentó aval de proyecto pedagógico con radicado S2023221003 con fecha del 22/11/2023.<br><br>Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico.<br><br>El 20 de junio del 2025, se realizó una reunión con las profesionales y la auxiliar de atención a la primera infancia, con el objetivo de presentar y socializar el nombre del proyecto pedagógico. Ese mismo día se compartió la información con las familias. | Concepto de aval del proyecto pedagógico por cada nivel.<br><br>Acta de socialización<br><br>Formatos de planeación |
| 2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas | Presentó consolidación del registro de experiencias pedagógicas con las niñas y niños realizadas durante el mes de junio.<br><br>Se hizo verificación de la consolidación del registro de experiencias pedagógicas con las niñas y niños realizadas durante el mes de junio, soporte evidenciado en el cargue que hace el asociado en el drive para su informe de gestión. | Registros fotográficos o videos. |
| 3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades. | Presentó el formato de observador para cada niño y niña correspondiente al mes junio.<br><br>Se hizo verificación de los observadores del mes de junio, soportes evidenciados en el cargue que hace el asociado en el drive para su informe de gestión.<br><br>Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades | Observadores de los participantes. |
| 4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil. | Presentó cronograma en el cual se establecieron las fechas para la entrega de los informes trimestrales a familias y proyectó socialización para el 04/07/2025, por lo tanto, se verificará en el periodo correspondiente | Cronograma de entrega de informes trimestrales. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-165819-539080-81993645
2025-08-15T19:26:36-05:00 - Pagina 11 de 59

| | | |
|---|---|---|
| 5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca. | El 19/06/2025 realizaron experiencias pedagógicas con el equipo de trabajo del jardín y niños y niñas sobre Transiciones frente a los cambios en las rutinas cotidianas.<br><br>Se presentó la planeación de actividades con niños y niñas con fecha del 18/06/2025. | Actas de socialización |
| 6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social. | El 18/06/2025, la profesional de atención a la primera infancia asistió al comité ampliado en la casa de la juventud, presentó planilla de asistencia. | Listado de asistencia al comité ampliado |
| 7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS | Se realizó jornada pedagógica el 20/06/2025, cuyo tema fue ambientes pedagógicos desde las provocaciones.<br><br>Realizó cargue en el drive dispuesto por la subdirección local, de los soportes de la jornada pedagógica el 25/06/2025. | Acta y listado SIRBE de la jornada pedagógica |
| 8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores | Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños.<br><br>Así mismo se evidencio el uso del materiales e insumos, para el desarrollo de las experiencias pedagógicas | Formato de verificación componente de interacciones y experiencias relacionado en el compromiso general 3 |
| 9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos. | Para el mes de junio realizaron las siguientes adquisiciones:<br><br>* factura #3145 con fecha del 04/06/2025 por concepto de material didáctico por valor de $10.237.700.<br><br>* factura # DPP-01144 con fecha del 03/06/2025 por concepto de Papelería de niños y niñas por valor de $960.150.<br><br>• De la anterior no se tomó para reconocimiento: toda vez que no llegaron a la unidad operativa y para los cuadernillos desde el enfoque de educación inicial no se trabaja con guías.4 vinilos fluorescentes x125g,<br>• 1 paquete de bombas r12 x50<br>• 4 pinceles #10<br>• 25 cuadernillos para colorear | Formato de entradas y salidas de la papelería<br><br>Inventario de material didáctico Facturas relacionado en el compromiso de Aspectos Financieros 6. |
| COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES | | |
| 1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo | Presentó documento de caracterización poblacional que describe el análisis de cada uno de los tres momentos que la materializan desde los aspectos geográfico, social, cultural, familiar y | Documento de caracterización poblacional |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-165819-539680-81993645
2025-08-15T19:26:36-05:00 - Pagina 12 de 59

| | | |
|---|---|---|
| territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación). | educativo de las familias, cuidadoras, cuidadores, así como de los equipos de trabajo con relación a sus concepciones sobre las niñas, los niños y la educación inicial. | |
| 2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este. | Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento. | Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información.<br><br>Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3. |
| 3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE | Presentó acta de socialización con familias con fecha del 10/06/2025 sobre “Acompañamiento de área de psicología” por parte de la profesional en psicología mediante pieza comunicativa. Se evidenciaron listados de participación y estrategia de apropiación de saberes.<br><br>Se evidenció, acta de socialización con familias con fecha del 13/06/2025, sobre “Fortalecer el derecho que tienen los hombres a paternar”. | Cronograma<br>Acta y listado de asistencia |
| 4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades | Presentó soportes de la observación en aula realizada por la profesional en educación especial el día 09 de junio de 2025 a los participantes MPI y DEAM. | Acta general del profesional trasversal.<br><br>Formato de verificación del componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3 |
| 5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo. | Realizó planeación y socialización de “Buen Trato y prevención de violencias” el día 09/07/2025 dirigido al talento humano y a las niñas y niños mediante experiencia pedagógico. | Acta y listados de asistencia.<br><br>Cronograma. |
| 6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes | Presentó acta de articulación con los profesionales transversales donde se definió la articulación con los profesionales transversales para definir cronogramas y temas de la movilización social el día 18/06/2025. | Acta y listado de asistencia<br><br>Cronograma. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-165819-539680-81993645
2025-08-15T19:26:36-05:00 - Pagina 13 de 59

| | | |
|---|---|---|
| perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil | Presentó acta de movilización social con fecha del 20/06/2025 sobre "¿Cómo acceder a la literatura infantil de manera gratuita?" por parte de los profesionales transversales y el talento humano mediante periódico informativo a las familias, cuidadoras, cuidadores y comunidad en general. | |
| 7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social. | Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos.<br>Presentó acta de socialización con fecha del 22/05/2025 sobre "Indicadores de detección de negligencia" dirigido a familias mediante periódico digital. | Documento "procedimiento para la activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos a niñas, niños, familias cuidadoras y cuidadores" |
| 8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin. | La responsable de servicio refirió no haber realizado activación de ruta, toda vez que no se identificaron situaciones de vulneración de derechos. | Formato de verificación del componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3 |
| 9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil. | Presentó cronograma relacionando con el pacto de corresponsabilidad, el cual describe las etapas de construcción, actualización, socialización y seguimiento a los acuerdos establecidos. Estos pasos buscan favorecer las interacciones armónicas dentro del marco de la protección integral de niñas y niños.<br><br>El 17/06/2025, se llevó a cabo una socialización con las familias, con el objetivo de ampliar el conocimiento sobre el pacto de corresponsabilidad y resaltar la importancia de su cumplimiento. | Acta y listado de asistencia.<br><br>Cronograma.<br><br>Documento interacciones armónicas. |
| 10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, | El 03/06/2025 realizó reunión con NIDOS – IDARTES donde se evidenció articulación con el fin de atender atreves de experiencias artísticas y culturales a niñas y niños de la unidad operativa. | Acta y listado de asistencia.<br><br>Cronograma. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-165819-539b80-81993645
2025-08-15T19:26:36-05:00 - Pagina 14 de 59

| | | |
|---|---|---|
| establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten. | El 27/04/2025 se realizó reunión con responsable estrategia secretaria de la mujer, donde se estableció articulación con el fin de brindar al equipo de trabajo y a las familias usuarias del jardín infantil, la posibilidad de participar en espacios de dialogo, creación y literatura | |
| COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL | | |
| 1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS. | Llevaron registro de la verificación y seguimiento de la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica de acuerdo con la edad de las niñas y los niños.<br>Realizaron la promoción de prácticas de cuidado de la salud y prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física, mediante la socialización del tema hábitos de higiene.<br>Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niños y niñas diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas. | Formatos de seguimiento a la afiliación al SGSSS, de asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo, al cumplimiento del esquema de vacunación y la valoración odontológica.<br><br>Actas de promoción de prácticas de cuidado y prácticas saludables.<br><br>Formato control de entradas y salidas de elementos de aseo personal. |
| 2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria. | En el periodo del informe, no se reportaron brotes de enfermedades transmisibles o eventos de interés en salud pública, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria. | No aplica |
| 3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS. | Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil. | No aplica |
| 4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y | Presentaron observación a mejorar ya que la balanza de pie no contó con las especificaciones establecidas en el Anexo Técnico.<br><br>Facilitaron el proceso de toma de medidas antropométricas (peso y talla) a 6 participantes nuevos realizado por el profesional de nutrición el 16/06/2025 y | Instrumento de verificación 2 del componente Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3.<br><br>Acta y formato de toma de medidas antropométricas nuevos ingresos. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-165819-539080-81993645
2025-08-15T19:26:36-05:00 - Pagina 15 de 59

| | | |
|---|---|---|
| acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS. | realizaron el cargue de la información en el aplicativo SIRBE. En el periodo del informe no realizaron toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla), sin embargo, presentaron soportes de la toma realizada por la profesional de nutrición el 3 de abril y 19 de mayo de 2025 y de la entrega de la información a la subdirección local y el cargue en el aplicativo SIRBE el 9 de abril y 19 de mayo de 2025.<br><br>De acuerdo con la clasificación nutricional y la verificación en la unidad operativa no se presentaron ningún tipo de riesgo nutricional o situación de malnutrición.<br><br>Dispusieron de un tallímetro en adecuado estado de funcionamiento, el cual contó con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad vigente.<br><br>Presentaron el Inventario y cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de la dotación de equipos para la implementación de las acciones de vigilancia nutricional. | Actas de seguimiento a participantes en riesgo de desnutrición aguda.<br><br>Inventario equipos de vigilancia nutricional<br><br>Acta de socialización de la clasificación nutricional al talento humano.<br><br>La socialización individual de la clasificación nutricional se registró en los observadores, los cuales se relacionan en el compromiso 3 del componente Interacciones y experiencias.<br><br>Fichas técnicas de los equipos de vigilancia nutricional<br><br>Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. |
| 5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control. | Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06N012566, del 19 de marzo de 2025 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02N151609, del 4 de diciembre de 2023.<br><br>Mantuvieron las acciones requeridas para dar solución a las siguientes observaciones registradas en el acta de inspección sanitaria del área de preparación de alimentos AS02N151609:<br><br>1.2 “Presenta grietas entre unión redondeada y pared.” Realizó mantenimiento a la unión redondeada, no se evidenciaron grietas.<br><br>1.3 “Presenta grietas entre techo y pared.” Realizó mantenimiento a las grietas entre techo y pared, no se evidenciaron grietas.<br><br>5.3: “Falta mantener caneca con bolsa en área de preparación y tapa para canecas de residuos orgánicos pequeñas.” | Concepto higiénico sanitario para establecimiento educativo<br><br>Concepto higiénico sanitario para establecimiento de preparación de alimentos. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-165819-539080-81993645
2025-08-15T19:26:36-05:00 - Pagina 16 de 59

| | | |
|---|---|---|
| | Contaron con la bolsa respectiva en la caneca del área de preparación y las canecas de residuos orgánicos contaron con tapa.<br><br>No ha recibido visitas de inspección sanitaria durante la ejecución del convenio, por lo tanto, no aplicó informar de manera inmediata al Supervisor sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control. | |
| 6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos. | Realizaron Autoevaluación de las condiciones sanitarias de establecimiento educativo y de establecimiento de preparación de alimentos el 19 de junio de 2025.<br><br>No se identificaron incumplimientos. | Autoevaluación de las condiciones sanitarias para establecimiento educativo.<br><br>Autoevaluación de las condiciones sanitarias para establecimiento de preparación de alimentos. |
| 7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil. | Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta.<br><br>Se evidenciaron espacios en adecuado estado de higiene.<br><br>Realizaron socialización general del plan de saneamiento, dirigido al talento humano el 4 de junio de 2025.<br>Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento.<br><br>Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación.<br><br>Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento.<br><br>Presentaron certificados de higienización de los dos tanques de almacenamiento de agua potable con capacidad de 1000 litros y un tanque con capacidad de 500 litros del 17 de mayo de 2025. | Formato de verificación componente de bienestar integral<br><br>Formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional<br><br>Certificado de higienización de tanques<br>Instrumento de verificación 1 componente de bienestar integral<br><br>Plan de saneamiento<br><br>Formatos control del plan de saneamiento.<br><br>Acta y listado de asistencia de socialización<br><br>Formato declaración de compromiso PS<br><br>Registro fotográfico<br><br>Fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-165819-539080-81993645
2025-08-15T19:28:36-05:00 - Pagina 17 de 59

| | | |
|---|---|---|
| 8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación. | Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación.<br><br>dando cumplimiento al cronograma, realizaron el 20/06/2025 la socialización del tema generalidades en plan de saneamiento y buenas prácticas de manufactura.<br><br>presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos.<br><br>el talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas. | Instrumento de verificación 1 componente de bienestar integral.<br><br>Plan de educación sanitaria<br><br>Acta de sesión de educación sanitaria<br><br>Certificados médicos manipuladores de alimentos.<br><br>Registro fotográfico<br><br>Formato control de entradas y salidas de elementos de aseo colaboradores. |
| 9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS. | Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos.<br><br>Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos.<br><br>Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir).<br><br>Realizaron adecuado pre- alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado.<br><br>Realizaron la socialización con el talento humano del tema Buenas Prácticas de manufactura, el 4 de junio de 2025. | Instrumento de verificación 1 y 2, componente de bienestar integral.<br><br>Documento procesos servicio de alimentos<br><br>Listado de proveedores de alimentos<br><br>Acta y listado de asistencia socialización<br><br>Formatos control de los procesos del servicio de alimentos.<br><br>Formato Control y medición de desperdicios de alimentos. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-165819-539080-81993645
2025-08-15T19:28:36-05:00 - Pagina 18 de 59

| | | |
|---|---|---|
| | Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS.<br><br>Diligenciaron adecuada y oportunamente el “Formato Control y medición de desperdicios de alimentos.” | |
| 10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados. | Presentó observación a mejorar debido a que no contaban con las fichas técnicas de los alimentos suministrados.<br><br>Presentó conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores:<br>Asociación de pequeños agricultores y sus familias - Agrofamily, con NIT 9014881950 y acta de inspección sanitaria AS04C 301267 para establecimiento de comercialización de frutas, verduras y tubérculos con fecha de emisión del 2 de abril de 2025.<br><br>Everest RM8 SAS, con NIT 901405570-4 y acta de inspección sanitaria AS06C003999 para establecimiento de comercialización de panadería con fecha de emisión del 21 de agosto de 2024.<br><br>Expendio de Carnes El Chato, con NIT 83163076-0, acta de inspección sanitaria AS21S012733 para establecimiento de comercialización de productos cárnicos con fecha de emisión del 4 de junio de 2025 y Autorización sanitaria mediante resolución ASSC1690 del 30 de junio de 2020.<br><br>E&E institucionales S.A.S con NIT 830115508-5 y acta de inspección sanitaria AS06C026984 para establecimiento de comercialización de abarrotes con fecha de emisión del 9 de enero de 2025.<br>Distribuidora Galilea con NIT 19383314-1 y acta de inspección sanitaria AS06C027166 para establecimiento de comercialización de abarrotes, frutas, verduras, huevos y lácteos con fecha de emisión del 13 de mayo de 2025<br>El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable con fecha de emisión inferior a un año. | Instrumento de verificación 2, componente de bienestar integral.<br><br>Conceptos sanitarios de los proveedores de alimentos.<br><br>Conceptos sanitarios de los vehículos transportadores de alimentos.<br><br>Autorización sanitaria proveedor de Carnes<br><br>Fichas técnicas de los alimentos. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-165819-539680-81993645
2025-08-15T19:26:36-05:00 - Pagina 19 de 59

| | | |
|---|---|---|
| 11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura. | Presentaron observación a mejorar debido a que no contaban con la ficha técnica de uno de los refrigeradores. Adicionalmente en uno de los refrigeradores, se evidenció presencia de oxido y deterioro en una de las paredes.<br><br>Presentaron el Inventario y cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de la dotación del servicio de alimentos. | Instrumento de verificación 2, componente de bienestar integral.<br><br>Inventario de dotación de los equipos, utensilios y menaje.<br><br>Cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de dotación servicio de alimentos<br><br>Fichas técnicas de los equipos del servicio de alimentos. |
| 12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS. | Durante el periodo verificado no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación suministrada en el jardín infantil, ni el suministro de Alimentos para propósitos médicos especiales – APME. | No aplica |
| 13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social. | Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas.<br><br>Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación.<br><br>Realizaron entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces.<br><br>Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital.<br><br>Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 6 de junio de 2025.<br><br>Realizaron la entrega de 103 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 19 de junio de | Instrumento de verificación 2 componente bienestar integral.<br><br>Paquetes jornada liberada, pedagógica y contingencia.<br><br>Planilla digital de entrega de paquetes alimentarios |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-165819-539060-81993645
2025-08-15T19:28:36-05:00 - Pagina 20 de 59

| | | |
|---|---|---|
| | 2025, con cubrimiento del 20 de junio de 2025, distribuidos así:<br><br>Caminadores: 17<br>Párvulos: 40<br>Prejardín: 46<br><br>No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.<br><br>No se reportó la entrega de paquetes alimentarios por inasistencias soportadas con incapacidad médica superior a 5 días. | |
| 14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin. | La unidad operativa diligenció el Instrumento de autoapreciación y cuenta con el concepto emitido por la SDIS, así como con un plan de mejoramiento proyectado con sus respectivos soportes de ejecución.<br><br>El talento humano vinculado dispone de certificación vigente en lactancia materna y alimentación infantil saludable, cumpliendo con los requisitos de formación establecidos.<br><br>Presentaron el soporte del cargue del uso de la sala amiga de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de la ficha SIRBE con fecha del 28 de junio de 2025 | Instrumento de verificación 1 y 2, componente Bienestar integral.<br><br>Formatos control de la sala amiga de la familia lactante.<br><br>Actas de socialización<br><br>Ficha SIRBE uso de la sala amiga de la familia lactante. |
| COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO | | |
| 1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores. | Cuentan con el documento de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores. Y se construyó cronograma que contiene dichas acciones.<br><br>Se evidenció socialización el 24/05/2025 de inducción y reinducción al talento humano. | Documentos “procesos de inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores”<br><br>Acta y listado de asistencia<br><br>Documentos “estrategias resolución de controversias”<br><br>Cronograma. |
| 2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se | Presentaron los contratos de las y los colaboradores organizados los cuales son por prestación de servicios con fecha inicial del 03 de junio al 05 diciembre 2025.<br><br>Adicionalmente, presentaron contrato por prestación de servicios del 05/06/2025:<br>*Profesional responsable del Jardín infantil LADY DAYANA GONZALEZ CITA | Hojas de vida de las y los colaboradores.<br>Oficio de verificación de perfiles<br>Contratos de las y los colaboradores |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-165819-539680-81993645
2025-08-15T19:26:36-05:00 - Pagina 21 de 59

| | | |
|---|---|---|
| deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin. | | |
| 3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano. | En el periodo verificado el Asociado realizó radicación de 19 hojas de vida para verificación de perfiles iniciales.<br><br>Radicaron 01 hoja de vida en el perfil de responsable del Jardín Infantil el 05 de junio del 2025. | Notificación de cargue de hojas de vida de las y los colaboradores. |
| 4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado. | Se cumplió con informar al supervisor del convenio cualquier novedad presentada con el talento humano contratado, toda vez que se remitió mediante correo electrónico la notificación correspondiente, adjuntando las hojas de vida del personal propuesto como reemplazo. | Notificación al supervisor del convenio. |
| 5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores. | Las hojas de vida de las y los colaboradores se encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive dispuesto para su verificación. | hojas de vida del equipo humano relacionado en el compromiso 2.<br><br>Base de datos talento humano. |
| 6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados | En el periodo verificado garantizaron la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil. | Listados de ingreso de las colaboradoras. |
| 7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio | Se evidenció la socialización de la Minuta de Convenios 2025, el día 10 de junio, con todo el talento humano, con el fin de garantizar su implementación conforme a las recomendaciones establecidas. | Cronograma.<br><br>Acta y asistencia. |
| 8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños). | Garantizaron la proporción y permanencia de las y los colaboradores de acuerdo con los niños y niñas matriculados en el período verificado. | Formato de verificación del componente equipo humano relacionado en el compromiso general 3 |
| 9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia | En el periodo verificado se presentó reemplazo en el perfil de profesional responsable del jardín, por permiso no remunerada de Zaida Cuervo A quien fue reemplazada por LADY DAYANA GONZALEZ CITA del día 17/06/2025 al | Novedades TH<br><br>Contratos TH. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-165819-539080-81993645
2025-08-15T19:28:36-05:00 - Pagina 22 de 59

| | | |
|---|---|---|
| voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL. | 15/09/2025. Con fecha de emisión de aval: 09/06/2025<br>Cobertura de ARL Positiva del 18/06/2025 | |
| 10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio. | Cuentan con el diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores, articulado con todos los cursos requeridos. | Diagnostico y plan de cualificación<br><br>Cronograma. |
| 11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital. | El asociado cuenta con 3 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, de las 03 requeridas, 03 colaboradoras cualificadas en prevención y detención de abuso sexual infantil de las 03 requeridas y 08 colaboradores cualificados en promoción, protección, apoyo a la lactancia materna de las 03 requeridas.<br>Se realizaron actividades de bienestar con las y los colaboradores el:<br><br>El 16/06/2025 se realizó en la jornada liberada actividad los maestros siempre deben tener el control, donde se realizó la celebración de cumpleaños y agradecimiento al personal de servicios generales y alimentos. | Acta y asistencia<br><br>Certificados. |
| 12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo. | Cuentan con la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo de peligros actualizada al 31 de octubre del 2024. | Matriz del Jardín Infantil. |
| Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio. | En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo | No aplica |
| COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL | | |
| 1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las | El asociado cuenta con el documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil. | Documento misión, visión la misión, principios y objetivos del Jardín Infantil. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-165819-539080-81993645
2025-08-15T19:26:36-05:00 - Pagina 23 de 59

| | | |
|---|---|---|
| intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras. | El 20de junio del 2025, mediante el periódico pirulero el asociado realizó socialización a los padres, madres y acudientes del jardín infantil, se evidenció periódico. | Actas de socializaciones |
| 2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el<br>procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles. | Para el mes no aplica el seguimiento del plan de acción para la mejora continua toda vez que se encuentra en revisión y actualización del formato. | No aplica |
| 3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA. | Presentó FUID de las historias sociales, el cual se encuentra organizado y actualizado a junio del 2025. | Formato FUID |
| 4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente | Cuentan con el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias; donde realizan apertura cada 3 meses.<br><br>las colaboradoras del jardín infantil realizaron apertura del buzón de sugerencias en compañía de los padres, madres y acudientes del jardín infantil. | Documento procedimiento buzón - PQR |
| 5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio. | El seguimiento incluyó la revisión de las historias sociales de todos los niveles, sin registrarse alertas o situaciones particulares en cuanto a la documentación o el estado de salud.<br>En el nivel de párvulos A y B contaban con 13 compromisos firmados por los padres de familia el 24 de junio del 2025 con fecha de entrega del 24 de julio del 2025<br>En el nivel de prejardín a y c contaban con 13 compromisos firmados por los padres de familia el 24 de junio del 2025 con fecha de entrega del 24 de julio del 2025. | Formato de compromisos servicios sociales |
| 6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado | En el periodo verificado realizaron las siguientes inscripciones de niñas y niños en el sistema de información misional SIRBE: | Soportes Registro de actuaciones |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-165819-539080-81993645
2025-08-15T19:26:36-05:00 - Pagina 24 de 59

| | | |
|---|---|---|
| el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe | El 17/06/2025 de L.A.G.G prejardín, L.M.A.B prejardín y I.S.L.P prejardín. | |
| 7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá<br>que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe. | En el periodo verificado realizaron las siguientes actuaciones de estado en el SIRBE:<br><br>El 18 de junio del 2025, realizaron actuación en atención del niño LAGG para el nivel de prejardín.<br><br>El 24 de junio del 2025, realizaron actuación de suspensión por solicitud de egresos de la niña ACM para el nivel de prejardín.<br><br>El 04 de junio del 2025, realizaron actuación de suspensión por incapacidad del niño LMST para el nivel de prejardín.<br><br>El 27 de junio del 2025, realizaron actuación en atención del niño LMST para el nivel de prejardín. | Fichas genéricas de actuaciones |
| 8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía. | El asociado garantizó el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil. | Carnets de los niños y niñas<br><br>Carnets de las colaboradoras |
| 9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS | Durante la revisión de los listados de asistencia de cada nivel y el reporte de asistencia del aplicativo SIRBE del mes de junio, se identificaron inconsistencia en la información de la asistencia e inasistencia de los niños y niñas. Por lo anterior la supervisión procedió a general el respectivo requerimiento S2025135433 del 03 de agosto de 2025. En acciones en conjunto con el asociado, recopilando los soportes frente a las inasistencias de los participantes, se está gestionando los cambios en el aplicativo SIRBE de asistencia para 119 participantes y la inasistencia de 03 participantes correspondientes al mes de junio. | Listados de asistencia |
| 10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio | El 20 de junio de 2025, se llevó a cabo una socialización mediante periódico, con la información sobre los cupos disponibles para el nivel prejardín.<br><br>En junio se evidenció el cumplimiento de la cobertura establecida en el convenio. | Acta de socialización con fecha del 20 de junio de 2025. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-165819-539080-81993645
2025-08-15T19:26:36-05:00 - Pagina 25 de 59

| | | |
|---|---|---|
| 11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia. | En el periodo al que corresponde el presente informe, se garantizó el manejo responsable de la información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescentes. | No aplica |
| 12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad. | La documentación se encontró archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad. | Formato de verificación del componente Liderazgo y Gestión Integral relacionado en el compromiso general 3 |
| 13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados. | Se evidenció la correspondencia y demás documentos asociados al convenio organizados y archivados. | Imágenes de las áreas de almacenamiento. |
| 14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. | Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación. | Formato de verificación del componente Liderazgo y Gestión Integral relacionado en el compromiso general 3 |
| 15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS. | No realizaron entrega de historias sociales en el periodo verificado, así mismo se recomendó al asociado informar a la subdirección local de la finalización del convenio, con el fin de entregar las historias sociales. | No aplica. |
| 16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*. | El asociado cumple con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 0083 DE 2021.<br>El 20 de junio del 2025, el asociado socializo al talento humano del jardín infantil la seguridad de la información. | Acta de socialización con fecha del 20 de junio de 2025 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-165819-539080-81993645
2025-08-15T19:26:36-05:00 - Pagina 26 de 59

| | | |
|---|---|---|
| 17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. | La ficha SIRBE y los instrumentos correspondientes a las mismas se encontraban diligenciados teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. | Soportes cargados en compromiso 7 componente interacciones y experiencias, de igual manera en compromiso 14 del componente bienestar integral. |
| 18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia. | Presentaron 18 autorizaciones de uso de datos firmadas por parte de las y los colaboradores el 13 de mayo del 2024. | Formatos de autorización de manejo de datos |
| 19. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa. | El 25 de junio del 2025 la auxiliar administrativa Anggie Viviana Cárdenas Estepa firmó acuerdo de confidencialidad para la obtención del aplicativo SIRBE WEB. | Formato acuerdo de confidencialidad. |
| 20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos. | En el periodo verificado el asociado no diligenció los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional. | Soporte activación. |
| COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS | | |
| 1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). | Para el periodo verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF. | Libro Auxiliar Contable |
| 2. Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio. | Para el periodo verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio. | Soportes relacionados en el Compromiso 6:<br>*Aportes SDIS<br>*Aportes Asociado |
| 3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia | El pago de la nómina correspondiente al periodo del 03 al 30 de junio de 2025 se realizó en fecha 27/06/2025, según | Soportes relacionados en el Compromiso 6:<br>*Aportes SDIS: |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-165819-539680-81993645
2025-08-15T19:28:36-05:00 - Pagina 27 de 59

| | | |
|---|---|---|
| electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar. | transferencia electrónica del Banco Caja Social, presentada por el Asociado.<br><br>Seguridad Social y Parafiscales: se evidenció planillas N°9488332772 - 9488559095 con fechas de pago 04/07/2025 - 07/07/2025, cotizando salud del mes julio 2025, pensión, ARL y parafiscales del mes junio de 2025.<br><br>De acuerdo con la estructura de costos, el talento humano asignado para el jardín es de 18 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato laboral; (1 Profesional Responsable del Jardín, 8 Profesionales de Atención a la Primera Infancia, 2 Auxiliar de Atención a la Primera Infancia, 1 Apoyo Administrativo, 3 personas Servicios Generales y 3 personas Manipulación Alimentos). | -Talento Humano (Transferencias, planillas de seguridad social) |
| 4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores. | El convenio se encuentra en etapa de ejecución. | No aplica |
| 5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo. | Para el periodo de prestación del servicio del 03 al 30 de junio 2025, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $85.226.100, representados en los siguientes conceptos de gasto:<br><br>Talento Humano $53.558.713, Vigilancia $5.984.521, Elementos de Aseo Institucional $341.619, Material Didáctico $2.446.046, Papelería Administrativa $737.195, Elementos de Aseo Personal $4.755.000, Papelería niños $813.350, Alimentos $16.027.041, Servicios Públicos e Internet $85.315 y PIGA $477.300. | Soportes relacionados en el Compromiso 6:<br>*Aportes SDIS |
| 6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo. | Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al periodo verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS. | Soportes relacionados en el Compromiso 6:<br>*Informe Financiero |
| 7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos | El Asociado mediante comunicación del 16 de junio de 2025, manifestó no acogerse al mecanismo de pago por resultados | Comunicado de no aceptación del mecanismo de pago por resultados relacionado en el compromiso general 16 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-165819-539080-81993645
2025-08-15T19:28:36-05:00 - Pagina 28 de 59

| | | |
|---|---|---|
| para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. | | |
| COMPROMISOS DE LA ENTIDAD | | |
| 1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio. | Se suministró al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio. | Documentos del proceso competitivo cargados en secop II |
| 2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio. | Se da cumplimiento oportuno a los compromisos del convenio. | Actas de verificación de los componentes Condiciones Estructurantes y gestión Ambiental, Interacciones y Experiencias y Familias, Comunidad y Redes y Liderazgo y Talento Humano. relacionadas en el compromiso general 2 |
| 3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio. | Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio. | Actas de verificación de los componentes Condiciones Estructurantes y gestión Ambiental, Interacciones y Experiencias y Familias, Comunidad y Redes y Liderazgo y Talento Humano. relacionadas en el compromiso general 2 |
| 4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento. | Durante el periodo correspondiente al presente informe, no se han adelantado desembolsos. | No aplica |
| 5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio | Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia. | Formatos de verificación del apoyo a la supervisión de las componentes Condiciones Estructurantes y gestión Ambiental, Interacciones y Experiencias y Familias, Comunidad y Redes y Liderazgo y Talento Humano. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-165819-539080-81993645
2025-08-15T19:28:36-05:00 - Pagina 29 de 59

| | | |
|---|---|---|
| | | , relacionados en el compromiso general 3. |
| 6. Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales. | Durante el mes de junio de 2025, se brindó acompañamiento técnico al asociado mediante el envío de la agenda correspondiente a la jornada pedagógica, cuyo tema fue "Provocaciones pedagógicas y retos: Crear y transformar - manos a la obra.. | Listado de la capacitación del procedimiento del deber denuncia<br><br>Listado de asistencia a la jornada de fortalecimiento de la subdirección de nutrición y abastecimiento. |

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

| | | |
|---|---|---|
| VALOR INICIAL DEL CONTRATO: | **VALOR INICIAL DEL CONTRATO**<br><br>**VALOR OPERACIÓN**<br>APORTES SDIS<br>APORTES ASOCIADO<br>PAGO POR RESULTADOS | **$853.246.748**<br><br>**$809.532.019**<br>$728.578.817<br>$ 80.953.202<br>$ 43.714.729 |
| ADICIONES: | NO APLICA | |
| REDUCCIONES: | NO APLICA | |
| VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA: | APORTES SDIS<br>APORTES ASOCIADO<br>PAGO POR RESULTADOS | $0<br>$0<br>$0 |
| VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR | APORTES SDIS<br>APORTES ASOCIADO<br>PAGO POR RESULTADOS | $728.578.817<br>$ 80.953.202<br>$ 43.714.729 |
| VALOR ANTICIPO: | NO APLICA | |
| AMORTIZACIÓN: | NO APLICA | |

| | |
|---|---|
| Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo. | SI:___ NO APLICA: _X_ |

**RELACION DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-165819-539080-81993645
2025-08-15T19:26:36-05:00 - Pagina 30 de 59

| DEL 03 AL 30 DE JUNIO DE 2025 | CONCEPTO | VALOR A PAGAR |
|---|---|---|
| COSTOS FIJOS | PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL | $ 4.065.660 |
| | PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA | $ 28.256.912 |
| | AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA | $ 5.553.520 |
| | AUXILIAR ADMINISTRATIVO | $ 2.183.160 |
| | AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES | $ 6.711.589 |
| | MANIPULADOR DE ALIMENTOS | $ 6.787.872 |
| | RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO | $ 0 |
| | VIGILANCIA | $ 5.984.521 |
| | DESGASTE Y USO DE BIENES MUEBLES | $ 0 |
| | DESGASTE Y USO DOTACION NIÑOS | $ 0 |
| | ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL | $ 341.619 |
| | MATERIAL DIDACTICO | $ 2.446.046 |
| | PAPELERIA ADMINISTRATIVA | $ 737.195 |
| COSTOS VARIABLES | ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL | $ 4.755.000 |
| | PAPELERÍA NIÑOS | $ 813.350 |
| | MATERNALES - ALIMENTACIÓN | $ 0 |
| | CAMINADORES- ALIMENTACIÓN | $ 2.098.155 |
| | PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN | $ 6.179.895 |
| | PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN | $ 7.748.990 |
| | JARDÍN- ALIMENTACIÓN | $ 0 |
| COSTOS POR REALIZACIÓN | SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET | $ 85.315 |
| | PIGA | $ 477.300 |
| | MANTENIMIENTOS MENORES | **$ 0** |
| | **TOTAL EJECUCION SDIS** | **$ 85.226.100** |

**REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO**

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-006-2025, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamiento mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

**1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:**

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

**2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:**

**2.1 COMPROMISOS DEL ASOCIADO**

**2.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-165819-539680-81993645
2025-08-15T19:26:36-05:00 - Pagina 31 de 59

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **2** | Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **3** | Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **4** | Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **5** | Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **6** | Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS. | **A MEJORAR** | Conto con observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-165819-539080-81993645
2025-08-15T19:26:36-05:00 - Pagina 32 de 59

| | | | |
|---|---|---|---|
| **7** | Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **8** | Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo. | **A MEJORAR** | Conto con observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **9** | Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.. |
| **10** | Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **11** | Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control. | **NO APLICA** | Para el presente mes no se recibieron visitas de Entes de Control. |
| **12** | Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **13** | Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **14** | Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **15** | Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-165819-539680-81993645
2025-08-15T19:26:36-05:00 - Pagina 33 de 59

| | | | |
|---|---|---|---|
| | de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021. | | |
| **16** | En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos. | **NO APLICA** | El asociado no optó por el mecanismo pago por resultado, toda vez envió mediante correo electrónico carta de desistimiento del 09 de junio del 2025. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **A MEJORAR** | Conto con observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |

**2.1.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO**

**2.1.2.1 COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN**

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **2** | Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **3** | Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **4** | Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR- | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-165819-539080-81993645
2025-08-15T19:28:36-05:00 - Pagina 34 de 59

| | | | |
|---|---|---|---|
| | CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan. | | se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **5** | Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado). | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **6** | Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **7** | Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **8** | Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **9** | Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección | **SATISFACTORIA** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-165819-539080-81993645
2025-08-15T19:26:36-05:00 - Pagina 35 de 59

| | | | |
|---|---|---|---|
| | contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este. | | |
| **10** | Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **SATISFACTORIO** | Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos. |

**2.1.2.2 COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL**

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **SATISFACTORIO** | Presentó una ejecución satisfactoria del compromiso de la línea de desarrollo de gestión ambiental |

**2.1.2.3 COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN**

**2.1.2.3.1 COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS**

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-165819-539080-81993645
2025-08-15T19:26:36-05:00 - Pagina 36 de 59

| | | | |
|---|---|---|---|
| **2** | Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **3** | Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **4** | Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **5** | Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **6** | Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **7** | Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **8** | Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **9** | Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **SATISFACTORIO** | Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente interacciones y experiencias. |

**2.1.2.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-165819-539080-81993645
2025-08-15T19:26:36-05:00 - Pagina 37 de 59

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| 1 | Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación). | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| 2 | Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| 3 | Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| 4 | Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| 5 | Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| 6 | Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-165819-539080-81993645
2025-08-15T19:26:36-05:00 - Pagina 38 de 59

| | | | |
|---|---|---|---|
| | la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil | | apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **7** | Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **8** | Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin. | **NO APLICA** | Durante el período verificado, no fue necesario implementar realizada activación de ruta, toda vez que no se identificaron situaciones de vulneración de derechos. |
| **9** | Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **10** | Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **SATISFACTORIO** | Presentó una ejecución satisfactoria en los compromisos del componente Familias y comunidades. |

**2.1.2.3.3 COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-165819-539080-81993645
2025-08-15T19:26:36-05:00 - Pagina 39 de 59

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **2** | Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria. | **NO APLICA** | En el periodo del informe, no se reportaron brotes de enfermedades transmisibles o eventos de interés en salud pública, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria. |
| **3** | Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS. | **NO APLICA** | En el periodo del informe no se requirió la implementación del protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles. |
| **4** | Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS | **A MEJORAR** | Conto con observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **5** | Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-165819-539080-81993645
2025-08-15T19:28:36-05:00 - Pagina 40 de 59

| | | | |
|---|---|---|---|
| | recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control. | | |
| **6** | Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **7** | Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **8** | Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella<br>que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **9** | Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito<br>en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **10** | Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria | **A MEJORAR** | Conto con observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-165819-539080-81993645
2025-08-15T19:26:36-05:00 - Pagina 41 de 59

| | | | |
|---|---|---|---|
| | competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados. | | documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **11** | Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura. | **A MEJORAR** | Conto con observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **12** | Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales – APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS. | **NO APLICA** | Durante el periodo verificado no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación suministrada en el jardín infantil, ni el suministro de Alimentos para propósitos médicos especiales – APME. |
| **13** | Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría<br>Distrital de Integración Social. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **14** | Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el<br>Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **A MEJORAR** | Conto con observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |

**2.1.2.3.4 COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-165819-539680-81993645
2025-08-15T19:26:36-05:00 - Pagina 42 de 59

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **2** | Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **3** | Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **4** | Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **5** | Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **6** | Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **7** | Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-165819-539080-81993645
2025-08-15T19:26:36-05:00 - Pagina 43 de 59

| | | | |
|---|---|---|---|
| | procedimientos y orientaciones del servicio | | |
| **8** | Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños). | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **9** | Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **10** | Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **11** | Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **12** | Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **13** | Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio. | **NO APLICA** | En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **SATISFACTORIO** | Presentó una ejecución satisfactoria en los compromisos del componente. |

**2.1.2.3.5 COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-165819-539080-81993645
2025-08-15T19:26:36-05:00 - Pagina 44 de 59

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **2** | Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles. | **NO APLICA** | Para el mes no aplica el seguimiento del plan de acción para la mejora continua toda vez que se encuentra en revisión y actualización del formato. |
| **3** | Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **4** | Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **5** | Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **6** | Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-165819-539080-81993645
2025-08-15T19:26:36-05:00 - Pagina 45 de 59

| | | | |
|---|---|---|---|
| | a quien y por los medios que la supervisión designe | | |
| **7** | Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **8** | Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **9** | Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS | **A MEJORAR** | Conto con observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **10** | Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **11** | Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **12** | Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **13** | Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **14** | Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-165819-539080-81993645
2025-08-15T19:26:36-05:00 - Pagina 46 de 59

| | | | |
|---|---|---|---|
| | ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. | | apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **15** | Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS. | **NO APLICA** | Conto con observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **16** | Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *“Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”*. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **17** | Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **18** | Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **19** | Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-165819-539080-81993645
2025-08-15T19:28:36-05:00 - Pagina 47 de 59

| | | | |
|---|---|---|---|
| | confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa. | | apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **20** | Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos. | **NO APLICA** | En el periodo verificado el asociado no diligenció los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **A MEJORAR** | Conto con observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |

**2.1.2.3.6 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS**

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **2** | Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **3** | Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **4** | Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio la paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores | **NO APLICA** | El convenio se encuentra en etapa de ejecución. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-165819-539080-81993645
2025-08-15T19:26:36-05:00 - Pagina 48 de 59

| | | | |
|---|---|---|---|
| **5** | Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **6** | Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **7** | Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. | **NO APLICA** | El asociado manifestó no optar por el mecanismo de pago por resultados |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **SATISFACTORIO** | Presentó ejecución satisfactoria de los aspectos financieros. |

**2.2 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD**

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **2** | Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **3** | Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-165819-539080-81993645
2025-08-15T19:28:36-05:00 - Pagina 49 de 59

| | | | |
|---|---|---|---|
| **4** | Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento. | **NO APLICA** | Durante el periodo correspondiente al presente informe no se han adelantado desembolsos. |
| **5** | Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **6** | Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos. | | **SATISFACTORIO** | Presentó una ejecución satisfactoria. |

**3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:**

**BIENESTAR INTEGRAL**
Realizar el mantenimiento de una de las paredes del refrigerador de vidrio completo, dado que presenta oxido y deterioro.
Contar con la ficha técnica detallada de los refrigeradores existentes.
Contar con las fichas técnicas de los alimentos adquiridos.
Contar con las características de la balanza de pie y/o la certificación de calibración.

**COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL**
Se recomienda al asociado realizar de manera diaria seguimiento al registro de asistencia en el módulo SIRBE, toda vez, que este debe ser acorde con lo registrado en los formatos de registro diario de asistencia. En caso de identificar situaciones a mejorar, deberá solicitar mediante el módulo de asistencia autorización para el respectivo ajuste.

**4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS**

**BIENESTAR INTEGRAL**

El asociado manifiesta: ***“****En atención a lo referido, me permito informar que nos encontramos adelantando las gestiones necesarias para dar cumplimiento a las observaciones realizadas. Se han previsto acciones en cada uno de los aspectos señalados, las cuales se desarrollarán conforme a los lineamientos establecidos. Dentro de estas se incluyen la adquisición de insumos, el cumplimiento de protocolos sanitarios, la organización de los elementos requeridos y la orientación al personal para el adecuado manejo y uso de los mismos. Todas las acciones se encuentran en curso y se mantendrá informada a la entidad sobre los avances correspondientes.”*

***“****En atención a las observaciones realizadas, nos permitimos informar que nos encontramos en proceso de gestión y organización de cada uno de los ítems señalados, con el objetivo de dar cumplimiento a los requerimientos establecidos.*
*Respecto a las fichas técnicas de los alimentos, estamos recopilando la documentación correspondiente. En cuanto a las fichas técnicas de los equipos de refrigeración, se están solicitando y consolidando con los proveedores respectivos.*
*Sobre la certificación de calibración de la báscula de baño, ya se ha iniciado el trámite correspondiente con el proveedor del servicio autorizado, con el fin de contar con dicha certificación en el menor tiempo posible”*.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-165819-539080-81993645
2025-08-15T19:26:36-05:00 - Pagina 50 de 59

**COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL**
Se realizará seguimiento al registro reportado en el módulo de asistencia SIRBE.

**5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:**

| ITEM | PERIODO DE PAGO<br>*AÑO – MES* | FECHA DE PAGO<br>*ANO – MES – DÍA* | VALOR |
|---|---|---|---|
| SALUD | 2025 - 07 | 2025 – 07 - 04 | $ 4.395.800 |
| PENSIÓN | 2025 - 06 | 2025 – 07 - 04 | $ 5.626.000 |
| ARL | 2025 - 06 | 2025 – 07 - 04 | $ 427.700 |
| PARAFISCALES | 2025 - 06 | 2025 – 07 - 04 | $ 3.166.600 |

**6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:**

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños participantes del Jardín Infantil.

**7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:**

Durante el periodo verificado el asociado ejecutó los recursos del Convenio de acuerdo con la estructura de costos y no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-165819-539080-81993645
2025-08-15T19:28:36-05:00 - Pagina 51 de 59

| VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL PERIODO DEL 03 AL 30 DE JUNIO DE 2025** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO ANTON PIRULERO CONVENIO N°8417-2025.** | **No Instrumento:** | 1 |
|---|---|---|
| | **Fecha:** | 6 de agosto de 2025 |

| **CONCEPTOS DE GASTO** | **VALOR EJECUTADO JUNIO 2025** | |
|---|---|---|
| | **APORTE SDIS** | **APORTE ASOCIADO** |
| **COSTOS FIJOS** | | |
| **TALENTO HUMANO** | **$ 53.558.713** | - |
| PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL | $ 4.065.660 | $ - |
| PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA | $ 28.256.912 | $ - |
| AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA | $ 5.553.520 | $ - |
| AUXILIAR ADMINISTRATIVO | $ 2.183.160 | $ - |
| AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES | $ 6.711.589 | $ - |
| PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS | $ 6.787.872 | $ - |
| RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO | $ - | $ 4.872.495 |
| VIGILANCIA | $ 5.984.521 | $ - |
| DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN | $ - | $ 1.962.080 |
| DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS | $ - | $ 2.525.928 |
| ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL | $ 341.619 | $ 1.424.918 |
| MATERIAL DIDACTICO | $ 2.446.046 | $ - |
| PAPELERÍA ADMINISTRATIVA | $ 737.195 | $ - |
| **COSTOS VARIABLES** | | |
| ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL | $ 4.755.000 | $ - |
| PAPELERÍA NIÑOS | $ 813.350 | $ - |
| **ALIMENTACIÓN** | **$ 16.027.041** | **$ -** |
| MATERNALES - ALIMENTACIÓN | $ - | $ - |
| CAMINADORES- ALIMENTACIÓN | $ 2.098.155 | $ - |
| PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN | $ 6.179.896 | $ - |
| PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN | $ 7.748.990 | $ - |
| JARDÍN- ALIMENTACIÓN | $ - | $ - |
| **COSTOS DE REALIZACION** | | |
| SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET | $ 85.315 | $ - |
| PIGA | $ 477.300 | $ - |
| MANTENIMIENTOS MENORES | $ - | $ - |
| **TOTALES** | **$ 85.226.100** | **$ 10.785.421** |
| **PORCENTAJE DE APORTES** | **88,77%** | **11,23%** |
| **TOTALES** | **$** | **96.011.521** |

**EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PERIODO DE 03 AL 30 DE JUNIO 2025 ES POR VALOR DE $96.011.521**

**APORTES SDIS POR VALOR DE $85.226.100**
**APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $10.785.421**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-165819-539680-81993645
2025-08-15T19:28:36-05:00 - Pagina 52 de 59

El presupuesto de este convenio se proyectó para todos los meses acordados (desde el 03 de junio de 2025 al 05 de diciembre de 2025). según la cobertura establecida contractualmente, que son 107 cupos. Para el mes de junio se consideró una cobertura de 18 días hábiles y por lo tanto 1.926 asistencias (107 x 18).

Para la verificación financiera del período del 3 al 30 de junio, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 258 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos “Elementos de Aseo personal” y “Alimentos”.

Por otro lado, para el concepto de costo variable “Papelería de Niños”, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura por mes para junio corresponde a 2.996 (107 cupos por 28 días) y este jardín tuvo el total de la cobertura matriculada.

**TALENTO HUMANO:**
Se proyectó para el periodo verificado del 03 al 30 de junio 2025 el valor de $53.709.312 que corresponden a recursos de la SDIS. Presento Recursos no ejecutados por $150.599 Se llevaron a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

| TALENTO HUMANO - COSTO FIJO | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| PERFIL | SALARIOS / HONORARIOS | SEGURIDAD SOCIAL | PROVISIONES | DESCUENTOS | RECURSOS NO EJECUTADOS | SDIS | ASOCIADO | VALOR TOTAL |
| TALENTO HUMANO | $ 34.208.162 | $ 12.111.420 | $ 7.389.730 | $ - | $ 150.599 | $ 53.558.713 | $ - | $ 53.558.713 |
| PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL | $ 3.440.592 | $ 496.162 | $ 280.486 | $ - | $ 150.580 | $ 4.065.660 | $ - | $ 4.065.660 |
| PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA | $ 17.492.960 | $ 6.703.136 | $ 4.060.832 | $ - | $ 16 | $ 28.256.912 | $ - | $ 28.256.912 |
| AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA | $ 3.461.124 | $ 1.293.650 | $ 798.746 | $ - | $ - | $ 5.553.520 | $ - | $ 5.553.520 |
| AUXILIAR ADMINISTRATIVO | $ 1.372.167 | $ 496.676 | $ 314.317 | $ - | $ - | $ 2.183.160 | $ - | $ 2.183.160 |
| AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES | $ 4.214.379 | $ 1.531.026 | $ 966.184 | $ - | $ - | $ 6.711.589 | $ - | $ 6.711.589 |
| PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS | $ 4.226.940 | $ 1.591.770 | $ 969.165 | $ - | $ 3 | $ 6.787.872 | $ - | $ 6.787.872 |
| **INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO** | **FECHA DE PAGO** | **BANCO** | | | | **N CUENTA** | | **MEDIO DE PAGO** |
| PAGO NOMINA / HONORARIOS | 27/06/2025 | CAJA SOCIAL | | | | 24118600244 | | TRANSFERENCIA |
| **INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL** | **FECHA DE PAGO** | **OPERADOR PILA** | | | | **N° DE PLANILLA** | | **N° DE AFILIADOS** |
| PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL | 4/07/2025 - 07/07/2025 | APORTES EN LINEA | | | | 9488332772 - 9488559095 | | 18 |

**RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO**:
Se proyectó para el periodo verificado del 03 al 30 de junio 2025 el valor de $4.872.495 que corresponden a aportes del asociado. Se llevó a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado

| RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| MODALIDAD | NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR | FECHA | FECHA DEL PAGO | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| ARRIENDO | GLADYS DIAZ PINILLA | 30/06/2025 | 4/07/2025 | $ - | $ 4.872.495 | $ 4.872.495 |
| **TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO** | | | | **$ -** | **$ 4.872.495** | **$ 4.872.495** |

**VIGILANCIA:**
Se proyectó para el periodo verificado del 03 al 30 de junio 2025 el valor de $5.984.536 que corresponden a recursos de la SDIS. El valor de $15 no fue ejecutado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

| VIGILANCIA - COSTO FIJO | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| EMPRESA DE VIGILANCIA | N° FACTURA | FECHA FACTURA | FECHA DEL PAGO | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| COOPERATIVA DE TRABAJO COOVISOCIAL | COP 5675 | 13/06/2025 | 4/07/2025 | $ 5.984.521 | $ - | $ 5.984.521 |
| **TOTAL VIGILANCIA** | | | | **$ 5.984.521** | **$ -** | **$ 5.984.521** |

**DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN**:
Se proyectó para el periodo verificado del 03 al 30 de junio 2025 el valor de $1.962.080 que corresponden a aportes del asociado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-165819-539680-81993645
2025-08-15T19:28:36-05:00 - Pagina 53 de 59

| DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| SOPORTE | NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR | FECHA | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| CERIFICADO | GLADYS DIAZ PINILLA | 30/06/2025 | $ - | $ 1.962.080 | $ 1.962.080 |
| **TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN** | | | **$ -** | **$ 1.962.080** | **$ 1.962.080** |

**DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS**:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $2.525.928 que corresponden a aportes del Asociado. Fue llevado ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

| DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| SOPORTE | NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR | FECHA | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| CERIFICADO | GLADYS DIAZ PINILLA | 30/06/2025 | $ - | $ 2.525.928 | $ 2.525.928 |
| **TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS** | | | **$ -** | **$ 2.525.928** | **$ 2.525.928** |

**ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:**
Se proyectó para el periodo verificado del 03 al 30 de junio 2025 el valor de $1.766.537 de los cuales $341.619 corresponden a recursos de la SDIS y $1.424.918 a aportes del asociado. Fue llevado a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

| ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PROVEEDOR Y/O TERCERO | NIT | SOPORTE | FECHA | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| DISTRI ASEO JOAR - JOSE IGNACIO ARANA JARAMILLO | 6649319-2 | JA-48 | 3/06/2025 | $ 341.619 | $ 1.424.918 | $ 1.766.537 |
| **TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL** | | | | **$ 341.619** | **$ 1.424.918** | **$ 1.766.537** |

**MATERIAL DIDACTICO:**
Se proyectó para el periodo verificado del 03 al 30 de junio 2025 el valor de $2.446.046 que corresponden a recursos de la SDIS. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado

| MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PROVEEDOR Y/O TERCERO | NIT | SOPORTE | FECHA | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA GARCIA MONTEJO | 51857918-1 | 3145 | 4/06/2025 | $ 2.446.046 | $ - | $ 2.446.046 |
| **TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO** | | | | **$ 2.446.046** | **$ -** | **$ 2.446.046** |

**PAPELERIA ADMINISTRATIVA:**
Se proyectó para el periodo verificado del 03 al 30 de junio 2025 el valor de $737.195 que corresponden a recursos de la SDIS, Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

| PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PROVEEDOR Y/O TERCERO | NIT | SOPORTE | FECHA | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| INVERSIONES MARIANA BD - CIELO DIAZ | 28946915-6 | DP-01148 | 3/06/2025 | $ 737.195 | $ - | $ 737.195 |
| **TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA** | | | | **$ 737.195** | **$ -** | **$ 737.195** |

**ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:**
Se proyectó para el periodo verificado del 03 al 30 de junio 2025 el valor de $9.473.994 que corresponde a recursos de la SDIS. Se aplicaron descuentos por valor de $1.269.102. El valor de $3.449.892 no fue ejecutado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

| ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PROVEEDOR Y/O TERCERO | NIT | SOPORTE | FECHA | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| DISTRI ASEO JOAR - JOSE IGNACIO ARANA JARAMILLO | 6649319-2 | JA-51 | 3/06/2025 | $ 578.400 | $ - | $ 578.400 |
| DISTRI ASEO JOAR - JOSE IGNACIO ARANA JARAMILLO | 6649319-2 | JA-54 | 3/06/2025 | $ 1.857.000 | $ - | $ 1.857.000 |
| DISTRI ASEO JOAR - JOSE IGNACIO ARANA JARAMILLO | 6649319-2 | JA-57 | 3/06/2025 | $ 2.319.600 | $ - | $ 2.319.600 |
| **TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL** | | | | **$ 4.755.000** | **$ -** | **$ 4.755.000** |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-165819-539680-81993645
2025-08-15T19:28:36-05:00 - Pagina 54 de 59

**PAPELERIA NIÑOS:**
Se proyectó para el periodo verificado del 03 al 30 de junio 2025 el valor de $864.446 que corresponde a recursos de la SDIS. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

| PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PROVEEDOR Y/O TERCERO | NIT | SOPORTE | FECHA | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| INVERSIONES MARIANA BD - CIELO DIAZ | 28946915-6 | DP-01144 | 3/06/2025 | $ 813.350 | $ - | $ 813.350 |
| **TOTAL PAPELERÍA NIÑOS** | | | | **$ 813.350** | **$ -** | **$ 813.350** |

**ALIMENTOS:**
Se proyectó para el periodo verificado del 03 al 30 de junio 2025 el valor de $19.050.912 (Caminadores $2.414.952, Párvulos $7.076.160, Prejardín $9.559.800) que corresponde a recursos de la SDIS. Se aplicaron descuentos por valor de $2.609.696. (Caminadores $228.868, Párvulos $638.820 y Prejardín $1.742.008. El valor de $414.175 no fue ejecutado. Fueron llevados a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla y conforme a los soportes presentados por el Asociado.

| ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PROVEEDOR Y/O TERCERO | NIT | SOPORTE | FECHA | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| ASOCIACION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES - AGROFAMILY | 901488195-0 | FEV5964 | 2/06/2025 | $ 1.653.125 | $ - | $ 1.653.125 |
| ASOCIACION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES - AGROFAMILY | 901488195-0 | FEV6012 | 5/06/2025 | $ 2.134.100 | $ - | $ 2.134.100 |
| ASOCIACION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES - AGROFAMILY | 901488195-0 | FEV6049 | 11/06/2025 | $ 1.491.975 | $ - | $ 1.491.975 |
| ASOCIACION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES - AGROFAMILY | 901488195-0 | FEV6099 | 18/06/2025 | $ 1.813.875 | $ - | $ 1.813.875 |
| EVEREST RM 8 SAS | 901405570-4 | RM3760 | 24/06/2025 | $ 1.142.738 | $ - | $ 1.142.738 |
| **TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES** | | | | **$ 8.235.813** | **$ -** | **$ 8.235.813** |
| **ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES** | | | | | | |
| **PROVEEDOR Y/O TERCERO** | **NIT** | **SOPORTE** | **FECHA** | **SDIS** | **ASOCIADO** | **VALOR** |
| CARNES FINAS EL CHATO - GILMER GOMEZ MONTEALEGRE | 83163076-0 | FEV159 | 24/06/2025 | $ 2.787.500 | $ - | $ 2.787.500 |
| MIGUEL ROJAS GUEVARA - DISTRIBUIDORA GALILEA | 19383314-1 | GALI461 | 24/06/2025 | $ 2.886.346 | $ - | $ 2.886.346 |
| MIGUEL ROJAS GUEVARA - DISTRIBUIDORA GALILEA | 19383314-1 | GALI464 | 24/06/2025 | $ 33.550 | $ - | $ 33.550 |
| E&E INSTITUCIONALES SAS | 830115508-5 | FE 122116 | 5/06/2025 | $ 477.428 | $ - | $ 477.428 |
| E&E INSTITUCIONALES SAS | 830115508-5 | FE 122151 | 5/06/2025 | $ 376.686 | $ - | $ 376.686 |
| E&E INSTITUCIONALES SAS | 830115508-5 | FE 122891 | 12/06/2025 | $ 801.060 | $ - | $ 801.060 |
| E&E INSTITUCIONALES SAS | 830115508-5 | FE 122950 | 12/06/2025 | $ 124.069 | $ - | $ 124.069 |
| E&E INSTITUCIONALES SAS | 830115508-5 | FE 123424 | 18/06/2025 | $ 304.589 | $ - | $ 304.589 |
| **TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES** | | | | **$ 7.791.228** | **$ -** | **$ 7.791.228** |
| **TOTAL ALIMENTOS** | | | | **$ 16.027.041** | **$ -** | **$ 16.027.041** |

**SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:**
Se proyectó para el periodo verificado del 03 al 30 de junio 2025 el valor de $2.306.421 que corresponde a recursos de la SDIS. El valor de $2.221.106 no fue ejecutado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

| SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION | | | | |
|---|---|---|---|---|
| SOPORTE | NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| INTERNET CTA. CTO. 08311041 # FACTURA R1109944690 | GLADYS DIAZ PINILLA | $ 85.315 | $ - | $ 85.315 |
| **TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET** | | **$ 85.315** | **$ -** | **$ 85.315** |

**PIGA:**
Se proyectó para el periodo verificado del 03 al 30 de junio 2025 el valor de $717.242 que corresponde a recursos de la SDIS. El valor de $239.942 no fue ejecutado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-165819-539080-81993645
2025-08-15T19:26:36-05:00 - Pagina 55 de 59

| PIGA - COSTO POR REALIZACION | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PROVEEDOR Y/O TERCERO | NIT | SOPORTE | FECHA | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| DISTRIASEO JOAR - JOSE IGNACIO ARANA JARAMILLO | 6649319-2 | JA-60 | 3/06/2025 | $ 477.300 | $ - | $ 477.300 |
| TOTAL PIGA | | | | $ 477.300 | $ - | $ 477.300 |

**MANTENIMIENTOS MENORES:**
Se proyectó para periodo verificado del 03 al 30 de junio 2025 el valor de $981.190 que corresponde a recursos de la SDIS. Este valor no fue ejecutado. El asociado no presento soportes por este concepto de gasto.

**8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO?** SI [ ] NO [X]

**9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?**

| SI [X] | NO [ ] |
|---|---|
| RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:<br>Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta. | |

**10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?**

| SI [X] | NO [ ] |
|---|---|
| EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO | |

**11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:**

Aporta a las metas del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a 107 niños y niñas, que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil y corresponde al 100% de atención, de acuerdo la cobertura autorizada.

**12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:**

El presente informe de supervisión incorpora información derivada del ejercicio de verificación financiera llevado a cabo en dos fases diferenciadas:

1. Primera verificación financiera:

Se efectuó entre los días 7 y 14 de julio de 2025, una vez el asociado remitió la información requerida. Para dicho análisis se tomaron como fuente base las planillas físicas denominadas “Metafísica”, sobre las cuales se aplicaron los cálculos de verificación preliminar. Esta información fue socializada con el asociado.

2. Segunda verificación financiera:

Correspondió al cotejo de los datos que respaldan la operación del jardín infantil durante el mes de junio de 2025, proceso requerido por la supervisión en consideración a que el convenio establece que el reporte de asistencia se realiza en el SIRBE, por cuanto constituye la fuente oficial de información. En consecuencia, se realizó por la supervisión el contraste y convalidación documental correspondiente, conforme a lo previsto en los instrumentos contractuales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-165819-539080-81993645
2025-08-15T19:28:36-05:00 - Pagina 56 de 59

En desarrollo de esta segunda verificación, el equipo de apoyo a la supervisión advirtió la necesidad de efectuar una tercera validación en campo, y su ajuste posterior en el sistema SIRBE, debido a las inconsistencias detectadas entre los registros complementarios y la información allí consignada.

En consecuencia, para el pago del mes de junio de 2025, atendiendo los tiempos requeridos para efectuar la verificación definitiva de los datos obtenidos en las visitas, se adoptó como fuente única de análisis financiero la información reportada por el ASOCIADO en el sistema SIRBE, la cual fue descargada el lunes 4 de agosto y la misma fue socializada entre el 13 y 14 de agosto de la presente vigencia con el asociado. En esta fase, y de acuerdo al cotejo realizado, únicamente en casos excepcionales se tomó como referencia el valor inferior entre el registro del SIRBE y las planillas “Metafísica”, dejándose constancia expresa de tal situación en el instrumento financiero respectivo, información que fue comunicada al asociado por el profesional financiero, junto con el valor estimado a pagar. Lo anterior, de conformidad con el principio de precaución y buena fe objetiva en materia contractual.

Finalmente, se precisó durante la socialización con el Asociado que, una vez los datos de asistencia efectiva de las niñas y niños correspondientes al mes de junio se encuentren actualizados y verificados en el SIRBE, se procederá a realizar el cálculo definitivo, efectuando el ajuste correspondiente con cargo al período que resulte pertinente.

Los profesionales de apoyo a la supervisión durante la revisión de los listados de asistencia de cada nivel y el reporte de asistencia del aplicativo SIRBE del mes de junio, identificaron inconsistencia en la información de la asistencia e inasistencia de los niños y niñas. Por lo anterior, la supervisión genero procedió a general el respectivo requerimiento bajo el consecutivo S2025135433 del 03 de agosto de 2025. La respuesta por parte del asociado se encuentra en proceso de proyección y radicación ante la. Supervisión.

La subdirectora para la infancia retomo la supervisión del convenio mediante resolución 2196 del 04 de agosto de 2025, en fecha 15 de agosto de 2025, suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe 03 de junio al 30 de junio de 2025.

FECHA DE ELABORACIÓN: 15/08/2025

ADRIANA GONZALEZ GOMEZ

SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Juan Pablo Muñoz de la Pava - Contratista Apoyo a la supervisión componente técnico.
Martha Adriana Villarreal Másmela - Contratista Apoyo a la supervisión componente técnico.
Gloria Transito Varela Veloza – Contratista Apoyo a la supervisión aspectos financieros.

Revisión:
Martha Nohelia Peña Franco – Contratista apoyo a la supervisión componente financiero.
Yodi Tatiana Contreras Mayorga – Contratista apoyo a la supervisión componente jurídico.

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-185819-539b80-81993645
2025-08-15T19:28:36-05:00 - Pagina 57 de 59

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

## SUPERVISION CONVENIO 8417-2025 PAGO 1

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250815-185819-539b80-81993645

Estado: Finalizado

Creación: 2025-08-15 18:58:19

Finalización: 2025-08-15 19:28:34

Escanee el código para verificación

**Revisión: Martha Nohelia Peña Franco**

MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

**Elaboración: Gloria Transito Varela Veloza**

Gloria T. Varela Veloza
52121140
gvarela@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
secretaria distrital de integración social

**Elaboración: Martha Adriana Villarreal Másmela**

Martha Adriana Villarreal Másmela
52109956
mvillarealm@sdis.gov.co

Secretaria Distrital de Integración Social

**Elaboración: Juan Pablo Muñoz de la Pava**

Juan Pablo Muñoz de la Pava
1063285392
jpmunoz@sdis.gov.co
Contratista Apoyo a la Supervisión
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-185819-539b80-81993645
2025-08-15T19:28:36-05:00 - Pagina 58 de 59

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

## SUPERVISION CONVENIO 8417-2025 PAGO 1

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250815-185819-539b80-81993645

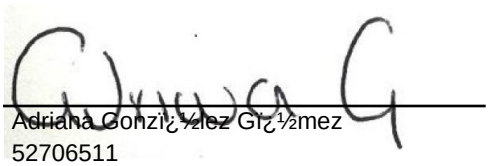
Estado: Finalizado

Creación: 2025-08-15 18:58:19

Finalización: 2025-08-15 19:28:34

Escanee el código para verificación

**Firma: Adriana González Gómez**



Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integraciï¿½n Social

**Revisión: Yodi Tatiana Contreras Mayorga**



YODI TATIANA CONTRERAS MAYORGA
1016037292
ycontrerasm@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección de Infancia - SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-185819-539b80-81993645
2025-08-15T19:28:36-05:00 - Pagina 59 de 59

# REPORTE DE TRAZABILIDAD

## SUPERVISION CONVENIO 8417-2025 PAGO 1

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250815-185819-539b80-81993645

Creación: 2025-08-15 18:58:19

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-08-15 19:28:34

Escanee el código para verificación

| TRAMITE | PARTICIPANTE | ESTADO | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA |
|---|---|---|---|
| Elaboración | Juan Pablo Muñoz de la Pava<br>jpmunoz@sdis.gov.co<br>Contratista Apoyo a la Supervisión<br>SDIS | Aprobado | Env.: 2025-08-15 18:58:35<br>Lec.: 2025-08-15 18:58:53<br>Res.: 2025-08-15 18:58:54<br>IP Res.: 152.201.70.123 |
| Elaboración | Martha Adriana Villarreal Másmela<br>mvillarealm@sdis.gov.co<br><br>Secretaria Distrital de Integración Social | Aprobado | Env.: 2025-08-15 18:58:54<br>Lec.: 2025-08-15 18:59:17<br>Res.: 2025-08-15 18:59:21<br>IP Res.: 190.25.77.163 |
| Elaboración | Gloria T. Varela Veloza<br>gvarela@sdis.gov.co<br>Apoyo a la supervisión<br>secretaria distrital de integración social | Aprobado | Env.: 2025-08-15 18:59:21<br>Lec.: 2025-08-15 18:59:53<br>Res.: 2025-08-15 18:59:56<br>IP Res.: 181.142.168.70 |
| Revisión | MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO<br>mpenaf@sdis.gov.co<br>CONTRATISTA<br>SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL | Aprobado | Env.: 2025-08-15 18:59:56<br>Lec.: 2025-08-15 19:26:56<br>Res.: 2025-08-15 19:27:02<br>IP Res.: 186.154.37.224 |
| Revisión | YODI TATIANA CONTRERAS MAYORGA<br>ycontrerasm@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Subdirección de Infancia - SDIS | Aprobado | Env.: 2025-08-15 19:27:02<br>Lec.: 2025-08-15 19:28:19<br>Res.: 2025-08-15 19:28:24<br>IP Res.: 191.95.50.249 |
| Firma | Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez<br>agonzalezg1@sdis.gov.co<br>Subdirectora para la Infancia<br>Secretaria Distrital de Integracií¿½n Social | Aprobado | Env.: 2025-08-15 19:28:24<br>Lec.: 2025-08-15 19:28:32<br>Res.: 2025-08-15 19:28:34<br>IP Res.: 191.156.155.69 |